

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
025-2017	22-06-2017	RAG	INMEDIATO

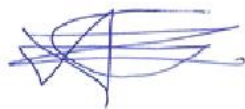
Considerando

- 1-Que se recibe el oficio AI-080-06-2017 remitido por el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno Institucional en el cual comunica a la Junta Directiva de ajustes en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el presente período.
- 2-Que dichos ajustes en el Plan de Trabajo consisten en atender lo solicitado por la Junta Directiva en el acuerdo AJDIP/202-2017 y por la atención de una denuncia interpuesta ante esa dependencia sobre posibles irregularidades en los concursos internos y externos que se han llevado durante este año la Administración, provocando esto que se deje para futuras evaluaciones el estudio especial sobre el Departamento de Mercadeo.
- 3-Que los señores directores estiman que son de recibo los ajustes solicitados por el señor Auditor Interno; razón por la cual la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Aprobar los ajustes en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna presentado por el señor Auditor mediante el oficio AI-080-06-2017, referentes a la atención de lo solicitado por la Junta Directiva en el acuerdo AJDIP/202-2017 y denuncia interpuesta ante esa dependencia sobre posibles irregularidades en los concursos internos y externos que se han llevado durante este año la Administración, provocando esto que se deje para futuras evaluaciones el estudio especial sobre el Departamento de Mercadeo.
- 2-Solicitarle al Sr. Auditor que realice la reprogramación del Estudio Especial sobre el Departamento de Mercadeo aprobado en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el presente período y que informe a la Junta Directiva de la fecha en la cual se va realizar.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA